



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

D. Adrián Pumares Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al CONSEJO DE GOBIERNO la siguiente **PREGUNTA, CON CARÁCTER URGENTE**, para su respuesta ORAL ante la Comisión de Educación

PREGUNTA

¿Puede garantizar su Gobierno que la formación impartida en el Centro Integrado de Formación Profesional del Mar de Gijón cumple con los requisitos establecidos en el Convenio STCW y en el Real Decreto 269/2022 respecto a la cualificación del profesorado?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Es urgente saber si en el Centro Integrado de Formación Profesional del Mar de Gijón se imparten enseñanzas vinculadas a titulaciones profesionales marítimas por profesorado que no reúne la cualificación exigida por la normativa vigente, comprometiendo la validez de la formación recibida.

Palacio de la Junta General, 28 de abril de 2026

D. Adrián Pumares Suárez

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias